

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

**Declara Desierta
Servicios de Instalación
de Señaleticas de
Transito.-**

Huépil, 21 de Agosto del 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1319 2009/

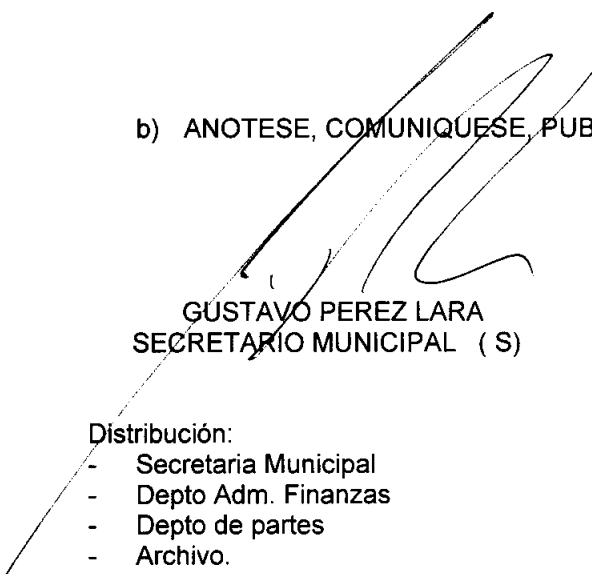
VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) La Licitación Publica N° 3286-120-L109 "Servicios de Instalación de Señaleticas de Transito y pintura de pasos peatonales".-

DECRETO

- a) **DECLARESE** Desierta Adquisición N° 3286-120-L109 " Servicios de Señaleticas de Transito y pintura de pasos peatonales ", se declara desierta debido a que los oferentes quedan fuera de bases , según acta de apertura, elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-

- b) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE


GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDESA (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- FMMB/GPL/MYWC/rvr
- 